



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019

SESIÓN ORDINARIA 007-2019

04/12/2019

SRA. PRESIDENTA. – Muy buenas noches distinguidas Socias del Patronato quiero darles una cordial bienvenidas Anita, Amparito, Lilia, Carlita y Clarita agradecer el apoyo de cada una de ustedes ya que cuento con unas personas de confianza específicamente para mi persona y también para el Patronato Provincial bienvenidas a cada una de ustedes y muchísimas gracias por su presencia, decirles que esta será la última reunión del mes de diciembre y si la ocasión lo amerita volveremos a convocar una nueva reunión extraordinaria, vamos a continuar con la sesión ordinaria. Señor secretario proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

SECRETARIO. - Constatación del Quórum

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓	
4	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓	
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
7	DIRECTORA	Prof. Adelita Gamboa	✓	
			N° 7	N° 0

Se ha constatado el Quórum reglamentario.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor Secretario proceda con la lectura del orden del día.

Secretario. De acuerdo a lo que establece el Art. 13 literal d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a Sesión Ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día miércoles 04 de diciembre del 2019, a partir de las 19:00 pm, en la sala de Presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 4.- Aprobación del POA 2020 en segunda Instancia.
- 5.- Clausura.

Puyo, 02 de diciembre del 2019, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria, **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.** Sra. Presidenta.- En consideración el Orden del día señoras Socias.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓	
4	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	



5	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓	
5	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
			N° 5	N° 0

PRESIDENTA. - Señor Secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión.

PRESIDENTA. - Señor Secretario siguiente punto.-

SECRETARIO. - Tercer punto, Lectura y aprobación del acta anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con la lectura del acta anterior, en las partes correspondientes a resoluciones adoptadas a dicha sesión.

SEÑOR SECRETARIO. - Se procede con la lectura de las partes resolutive de la sesión realizada el 27 de noviembre del 2019.

Sra. Amparito Valencia. - Moción se apruebe el acta de la sesión realizada el 27 de noviembre del 2019.

Lcda. Clarita Pilataxi. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias en consideración el acta de la sesión anterior.

Señor secretario proceda a recoger la votación para la aprobación de esta acta.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del acta.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓		
4	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
5	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 6	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2019.

PRESIDENTA. - Señor Secretario Proclame resultados.-

SECRETARIO. - Con 6 votos a favor es aprobada la sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2019.

RESOLUCIÓN N° 017-2019-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENTA. - En Consecuencia se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. -Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO. - Cuarto punto. - Aprobación del POA en segunda Instancia.

SEÑORA PRESIDENTA. - En este punto voy a dar la palabra a la señora Directora del Patronato Provincial de Pastaza que se sirva explicar el cuarto punto para su análisis y aprobación.





Prof. Adelita Gamboa. – Muy buenas noches señora Presidente señoras socias señor abogado, voy a proceder a dar lectura del POA para el año 2020 este documento ya les había indicado la sesión anterior los mismos que no se ha realizado ningún cambio

COMP.	PROG.	PROYECTO			PRESUPUESTO INICIAL 2020
		NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	
SOCIO CULTURAL	Patronato de Servicio Social de Pastaza	AÑOS DORADOS	El patronato provincial de servicio social tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno autónomo descentralizado provincial de pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se lo encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines	Generar ambientes de encuentro y socialización para las personas adultas mayores donde se realizan actividades recreativas culturales y sociales, tendientes al mejoramiento de la convivencia y participación.	308.822,60
		PROYECTO PANITAS		Brindar apoyo psicopedagógico a través del fortalecimiento socio educativo que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza	414.011,67
		BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades con acceso fluvial y aéreo, a través de medicina preventiva, odontología, cortes de cabello y entrega de medicina gratuita, disminuyendo la propagación de las enfermedades más comunes de la zona	200.000,00
		BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES		Contribuir al mejoramiento de los estándares de salud y nivel de vida de los habitantes de las comunidades con acceso carrozable que no tienen a su alcance los recursos necesarios para movilizarse y acceder a los servicios de salud en la provincia	239.177,40
		CONVENIO DE COOPERACIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, MADRES DE FAMILIA EN RIESGO Y VOLUNTARIOS QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA		Mejorar el estado de salud nutricional y la rehabilitación de los estudiantes, madres de familia en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad educativa especializada Puyo, mediante los servicios nutricionales	39.606,00
		CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO "CITET"		Mejorar la calidad de vida de niños con discapacidad, a través de los servicios que brinda el centro integral terapéutico de equino - terapia y turismo para desarrollar su capacidad individual e inclusión social	508.278,12
		NO CAMBIAS TU MOCHILA POR UN BEBE		Fomentar la toma de decisiones responsables basadas en un plan de vida mediante talleres de capacitación sobre sexualidad y prevención de embarazos no deseados en la adolescencia	60.000,00
		PASTAZA APRENDE A EMPRENDER		Contribuir al mejoramiento del nivel socio económico de las personas de los sectores vulnerables y estratégicos de la provincia de Pastaza, a través de capacitaciones que permitan la implementación de nuevos emprendimientos	112.302,08
		ADMISTRACION CENTRAL & GESTION DE PROYECTOS		Brindar una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajar con profesionales altamente especializados instrumentos calificados, para así, mejorar el nivel de vida de las personas pertenecientes a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autoestima.	541.520,89
		TECHO DIGNO		Mejorar la calidad de vida de las personas de los sectores vulnerables, a través del apoyo en la construcción & mejoramiento de sus viviendas.	20.000,00
		PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO		Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza a través de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas.	323.126,33
TOTAL ...	Montó de Inversión	2.766.845,09			

SEÑORA PRESIDENTA. - Es la propuesta de inversión para los proyectos para el año 2020, en consideración señoras de ustedes.

Sra. Amparito Valencia. – Buenas noches señora Presidenta señor Abogado licenciada Adelita compañeras socias, pongo en consideración la aprobación del POA en segunda instancia para el año 2020, tomando en cuenta que esto será en beneficio de la Institución y también para las personas más vulnerables que también lo necesitan.

Lcda. Clarita Pilataxi.- Apoyo la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Existiendo la moción con el respectivo apoyo usted señor secretario proceda a recoger la votación en orden alfabético.

SEÑOR SECRETARIO. - Se procede a recoger la votación.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓		



4	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 5	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobado el POA 2020.

PRESIDENTA. - Señor Secretario Proclame resultados. -

SECRETARIO. - Con 6 votos a favor es aprobado el POA para el año 2020.

PRESIDENTA. - En consecuencia, de la votación, se aprueba el POA 2020 en segunda instancia en los términos que han sido propuestos usted señor secretario completara las solemnidades necesarias para su aplicación.

RESOLUCIÓN N° 018-2019-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) PARA EL AÑO 2020 DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.

SEÑORA PRESIDENTA. -Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO. - Cinco Clausura. -

SEÑORA PRESIDENTA. - Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del Orden Día queda esta sesión queda formalmente clausurada muchísimas gracias señoras socias.

SECRETARIO. - Siendo las 20:00 pm, se da por clausurada la presente sesión.


Prof. Narcisa Arboleda Sanabria

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA